



IGNACIO MARTÍNEZ
ABOGADOS

Ignacio Martínez García, Abogado · N.I.F. 27475800-T · Col. I.C.A. Murcia nº 2.458

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MADRID

ISABEL AFONSO RODRÍGUEZ, procuradora de:

- [REDACTED] representación que acredito mediante poder para pleitos doc. 1.

- [REDACTED] representación que acredito mediante poder para pleitos doc. 2.

- [REDACTED], representación que acredito mediante poder para pleitos doc. 3.

- [REDACTED] representación que acredito mediante poder para pleitos doc. 4.

Todo ello según poderes notariales aportados –en los que consta la representación de sus padres, por tratarse de menores, ex art. 7.2 LEC-, y designación ex art. 28 de la Ley de **Justicia Gratuita**, beneficio que les fue reconocida a los actores mediante resoluciones de la Comisión de la Comunidad de Madrid (docs. 5 a 8.). Comparezco asistida del letrado IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA (col. Icamur 2.458), y DIGO:

Que por el presente escrito vengo a interponer **DEMANDA** para ser tramitada por los cauces del juicio ordinario en reclamación de la cantidad, conjunta para los cuatro actores y según será posteriormente individualizadas, **de 5.190.000,00 euros (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL EUROS)**, intereses del art. 20 Ley 50/80 y costas, contra:

ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY, con sede en España en Avda. General Perón 27, 28.020 Madrid, tf. 917910310 y 917917018.

FARMACÉUTICA SANOFI, con sede central en Edificio Torre Diagonal Mar, c/ Josep Pla 2, 08019 Barcelona, tf. 934859400.

Baso mi pretensión en los siguientes

HECHOS

PRIMERO: SÍNTESIS. –

La farmacéutica Sanofi, en lo que respecta al daño que se reclama en esta demanda -que está asegurado por la cía. ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY-, produjo y comercializó en